ACTA DE INICIO
CONTRATO 097- 2025

EL día (15) de marzo de 2025 se reunieron el Doctor ***LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ*** *en calidad de supervisor del contrato No. 097 y* ***DANIELA MURILLO JIMENEZ,*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.827.270 de Armenia, Q, con el fin de dar inicio al contrato antes referido.*

CONTRATISTA:	**DANIELA MURILLO JIMENEZ** C.C 1.004.827.270 de Armenia, Q
OBJETO:	PRESTACION DE SERIVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA EL APOYO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL REQUERIDO POR LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. En la dimensión de Salud Mental, la convivencia, la prevención, atención integral a problemas y trastornos a nivel del Plan.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($6.848.000)
CDP:	236 de marzo 10 de 2025
RP:	245 de marzo 15 de 2025
FORMA DE PAGO:	El CONTRATANTE cancelará al CONTRATISTA El CONTRATANTE cancelará al CONTRATISTA cinco (05) pagos mensuales, mes vencido, proporcional a la cantidad de talleres educativos dictados, y a tamizajes aplicados, a razón de CIEN MIL PESOS MCTE ($100.00) por taller y SESENTA MIL PESOS MCTE ($60.000) por visita realizada cada mes, para lo cual el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro, acta de actividades, acta de supervisión suscrita por la supervisora del contrato y la planilla de pago de la seguridad social de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016. Autorizando el descuento de las estampillas que graben el presente contrato.
PLAZO EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS Y CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO :	15 DE MARZO DEL 2025

FECHA TERMINACIÓN: 31 DE AGOSTO DEL 2025

Para constancia se firma en Filandia Quindío el día 15 de marzo 2025.

LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ
C.C. 18.411.833
SUPERVISOR

DANIELA MURILLO JIMENEZ
C.C 1.004.827.270
CONTRATISTA

P/E
Asesor Jurídico